



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ingeniería

"2025 – Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina"
"1985-2025 – 40 aniversario del CIN"

ACTA N°708

En la Sala del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Río Cuarto, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2025, siendo las 14:00 horas, se reúnen los miembros del Consejo Directivo oportunamente citados: Dr. Pablo DONOLO, Ing. Rodolfo STOLL, Ing. Jorge DAGHERO, Ing. María Valentina SOSA, Ing. Daniel ANUNZIATA, Ing. Javier PUIATTI, Sra. Mariana GIRARDI, Sra. Natalia ORTIZ y los estudiantes Daniel CARDINALLI, Yamila PAOLINI y Federico VENEGAS.

Preside la sesión el Sr. Decano de la Facultad, Dr. Pablo DE LA BARRERA, actuando como Secretario de Actas el Secretario Técnico, Ing. Sebastián NESCI.

Puesto a consideración el Orden del Día, el mismo es aprobado por unanimidad.

1) EXPTE. N°135301-1 – CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA ACADÉMICA DEL DOCTORADO BINACIONAL EN INGENIERÍA PARA ENERGÍAS RENOVABLES, A DICTARSE EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ESPECÍFICO CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO Y LA OTTO VON GUERICKE UNIVERSITÄT MAGDEBURG

El Sr. Decano informa que, mediante nota elevada por el Sr. Vice Decano con fecha 19 de diciembre de 2025, se remitió la nómina completa de representantes propuestos para integrar el cuerpo de gestión académica del Doctorado Binacional en Ingeniería para Energías Renovables, carrera elaborada durante los años 2024 y 2025 en el marco de la Convocatoria Semilla 2023 del Programa Argentino-Alemán para la Promoción de Carreras Binacionales con Doble Titulación (CUAA-DAHZ).

Asimismo, se deja constancia de que el informe final del proyecto ha sido aprobado para su financiamiento por el Consejo Científico Binacional del CUAA-DAHZ, y que la nueva carrera deberá presentar la documentación correspondiente ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) antes del 13 de febrero de 2026.

Por la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC)

Junta Académica Interinstitucional

- Dr. Ing. Pablo Martín de la Barrera (Titular)
- Dr. Ing. Guillermo Rubén Bossio (Suplente)

Director de Carrera por la UNRC

- Dr. Ing. Guillermo Rubén Bossio

Coordinador Académico por la UNRC

- Dr. Ing. Pablo Martín de la Barrera

Junta Académica por la UNRC

- Dr. Ing. Guillermo Rubén Bossio
- Dr. Ing. Pablo Martín de la Barrera
- Dr. Ing. Leonardo Molisani Yolitti
- Dr. Ing. Diego Fernando Acevedo
- Dr. Ing. Cristian Hernán De Angelo

Por la Otto von Guericke Universität Magdeburg (OvGU)

Junta Académica Interinstitucional

- Dr. Ing. Roberto Leidhold (Titular)
- Dr. Achim Kienle (Suplente)

Coordinador de Doctorado (*Promotionsbeauftragter*)

- Dr. Achim Kienle

Coordinador Académico

- Dr. Ing. Roberto Leidhold

Responsable de Tesis en Cotutela (*Cotutellebeauftragter*)

- Dr. Uwe Genetzke

Abierto el debate y no habiendo observaciones, el Sr. Decano somete a votación la aprobación de la conformación de las Juntas Académicas y de las designaciones para la dirección y coordinación del Doctorado Binacional. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 14:40 horas, se da por finalizada la sesión.


Ing. Sebastián Martín Nesci
SECRETARIO TÉCNICO - FAC. ING. - UNRC